

SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
(Ministerio de Justicia de España)

El siguiente enlace detalla cómo solicitar su Certificado de Antecedentes Penales por correo postal:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadanos/tramites/certificado-antecedentes>

A modo de resumen, se requiere:

1. Una fotocopia del D.N.I o pasaporte (en el caso de ciudadanos extranjeros) compulsada por la Embajada de España en Ottawa, abonando **4.70\$ canadienses (tasa 2024)**. Deberá concertar previamente una cita a través: emb.ottawa.cit@maec.es
2. Imprimir y cumplimentar el [formulario 790](#) que se encuentra en el enlace anterior.
 - Si desea recibir su Certificado de Antecedentes Penales **por correo postal**, debe dejar en blanco la casilla nº 15 del formulario.
 - En caso de que quiera recibirlo **por email**, tan solo debe completar la casilla nº 15 con su dirección de correo electrónico. Recibirá un email desde la cuenta no-reply@mju.es con un enlace que le permite descargar el certificado y su apostilla. Para ello, deberá introducir su número de pasaporte o documento con el que se haya identificado al solicitar el Certificado de Antecedentes Penales.
 - En Canadá no es posible recibir el certificado con un SMS, ya que solo es posible recibirlo de esa forma en España (casilla nº 10)
3. Hacer una transferencia por **3.86 € (tasa 2024)** a la siguiente cuenta bancaria:
 - Titular de la cuenta: “Ministerio de Justicia-Cuenta Restringida Recaudación Tasas Extranjero”
 - NIF del titular de la cuenta: S-2813610-I
 - IBAN o Código Internacional de Cuenta Bancaria: ES62 0182 2370 4202 0800 0060
 - Código de Identificación Bancario (BIC) del BBVA: BBVAESMMXXX

Algunos bancos en Canadá pueden solicitar la dirección postal de la sucursal del BBVA, la cual no aparece indicada en la página web. Es la siguiente:

Calle Alcalá, 16, 1ª planta
28014 Madrid
España

Pida un recibo de la transferencia bancaria.

4. Envíe por correo la copia compulsada de su D.N.I. o pasaporte, el formulario 790 cumplimentado y el recibo de la transferencia bancaria a la siguiente dirección:

Oficina Central de Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia
Calle Bolsa, 8
28012- Madrid
España

5. Por correo postal, debería de recibir su Certificado de Antecedentes Penales a las 5 semanas. Por email, solamente unos días.